

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Estefanía de Quinzani.

- San Fulgencio, obispo.
- San Honorato, obispo y confesor, en Arles.
- Santos Berardo, Pedro, Acursio, Adjuto y Oton, mártires, en Marruecos, ciudad de Africa.
- San Marcelo, papa y mártir, en Roma.
- San Ticiano, obispo y confesor, en Uderzo.
- San Melas, obispo, en Rinocolura, region de Egipto, el cual habiendo sufrido el destierro y otros varios tormentos por la fe católica en tiempo del emperador Valente, murió en paz.
- San Honorato, abad, en Fondi de Campania.
- San Furseo, confesor, en el monasterio de Perona.
- Santa Priscila, en Roma.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, continuacion de la novena de S. Sebastian, el ejercicio del Corazon de Maria y la reserva.

En San Francisco á las once y cuarto al tiempo de celebrarse una misa se dará principio á la novena del invicto mártir de Jesucristo el Beato Raimundo Lulio.

En San Cayetano á las doce el tercer día de los trece viérnes en honra de San Francisco de Paula y se repetirá al anochecer con sermon por el P. Mariano Nadal.

En San Antonio de Viana al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del Santo Abad, su Titular.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

SECCION NACIONAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en autorizar á su Presidente para que presente á las Córtes un proyecto de ley dando facilidades á las Diputaciones provinciales de Granada y Málaga con el objeto de levantar fondos á fin de ayudar eficazmente á la reparacion de la riqueza urbana destruida por los terremotos.

Dado en Palacio á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Alfonso.

El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

A LAS CÓRTES.

Uno de los medios eficaces de acudir al alivio de los grandes desastres producidos por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga puede ser el uso del crédito debidamente hecho por sus Diputaciones con el apoyo y la garantía del Estado á fin de auxiliar las reparaciones de la riqueza urbana destruida.

La suscripcion nacional abierta por el Real decreto de 2 de Enero, los demas donativos de la caridad y las diferentes medidas ya adoptadas por el Gobierno llevarán consuelo á los pueblos y á las familias, proporcionando albergues provisionales, facilitando recursos contra la miseria, dando medios de trabajo en las obras públicas, reparando las pérdidas de las cosechas almacenadas y de la fortuna mobiliaria desaparecida, aunque desgraciadamente no ha de alcanzar la magnitud de los socorros por cuantiosos que sean á la grandeza del infortunio.

Aparte de esa primera y más inmediata obra de reparacion habrá que atender á la de las fincas urbanas que han sufrido destruccion total ó desperfectos considerables, y para este objeto podrá ser con-

veniente el empleo del crédito en los términos y con las condiciones y garantías que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y con la autorizacion de Su Majestad, tengo la honra de proponer á las Córtes en el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales de Granada y Málaga podrán levantar fondos hasta por la cantidad de 2 millones de pesetas cada una, con el exclusivo objeto de prestar auxilios para la reparacion de la riqueza urbana destruida por los terremotos y con arreglo á lo prescrito en los artículos siguientes.

Art. 2.º Al pago de los intereses y de la amortizacion de las cantidades que adquieren en virtud de esta ley, se atenderá como el producto de recargos extraordinarios sobre la contribucion territorial y la industrial que cada una de las dos Diputaciones queda facultada para acordar, y el que no podrá darse en ningun caso otra aplicacion.

Tendrán ademas estas obligaciones la garantía directa del Tesoro público.

Art. 3.º Para la validez de los acuerdos de las Diputaciones, sobre el establecimiento de los recargos y sobre la adquisicion de fondos, será necesaria la autorizacion previa del Ministro de la Gobernacion, que solo la dará despues de asegurarse de que quedan suficientemente dotados con los primeros los intereses de amortizacion de los últimos.

Art. 4.º Se autoriza al Banco Hipotecario de España para que pueda contratar con las Diputaciones el suministro de fondos con una amortizacion de 50 años, y con la espresada garantía del Tesoro público.

Art. 5.º La Hacienda recaudará los recargos extraordinarios sobre la territorial y la industrial que se establezcan en virtud de esta ley, y satisfará directamente los intereses y la amortizacion.

Art. 6.º El Ministro de la Gobernacion dictará todas las disposiciones necesarias para asegurar el debido empleo de los fondos realizados.

Madrid 7 de Enero de 1885.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

REAL ORDEN

«Excmo. Sr.: El Consejo de Gobierno del Banco de España, atendiendo siempre á los intereses públicos y siguiendo sus tradiciones, ha acordado contribuir con la suma de 125.000 pesetas por el Banco y por todas sus dependencias en las provincias, para la suscripcion nacional abierta con objeto de remediar las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Pero entendiendo que no basta aportar donativos para socorrer tamañas necesidades, sino que es conveniente atender de una manera especial á la acumulacion de fondos á su movimiento y distribucion para que lleguen oportuna y rápidamente á su destino, tambien ha acordado el Consejo poner el Banco á disposicion del Gobierno para ocurrir á tan aflictiva situacion, prestándose gratuitamente, así en sus oficinas centrales como en todas sus sucursales, á recibir, situar y distribuir los fondos que á tan benéfico objeto se destinen.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno tengo la honra y la satisfaccion de participarlo á V. E., esperando las órdenes que para su ejecucion se sirva dictar el Gobierno de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1885.—Excmo. Sr.—El Gobernador, Francisco de Cárdenas.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

- En su vista, S. M. se ha servido disponer:
- 1.º Que se den las gracias en la *Gaceta* al Banco de España por su patriótico donativo.
 - 2.º Aceptar con especial estimacion la oferta del referido establecimiento de prestarse gratuitamente, así en sus oficinas centrales, como en todas sus sucursales, á recibir, situar y distribuir los fondos que á tan benéfico objeto se destinen, teniendo-

los á disposicion de los Gobernadores de las provincias á que el donativo se refiere, y quedando abierta desde luego la suscripcion nacional en todas las sucursales y por todos los Comisionados del referido Banco.

3.º Encargar ademas á los Gobernadores de las indicadas provincias que al efecto de lo que se refiere el art. 6.º de la ley actual, incluyan precisamente á los Directores Comisionados del Banco.

De Real orden de conocimiento y efecto. Madrid 5 de Enero de 1885.—Antonio Cánovas del Castillo. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

MINIS

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion: He visto con dolor las noticias que me llegan de los recientes terremotos que han ocurrido en las provincias de Granada y Málaga, y que han causado una gran cantidad de víctimas y destruido una gran parte de su riqueza urbana. Como el mal estado de las cosas en estas provincias reclama imperiosamente el auxilio de V. E., como ya lo he hecho en otras ocasiones, me dirija á V. E., como ya lo he hecho en otras ocasiones, para que se sirva disponer de los fondos que se han asignado para este fin, y que se sirva disponer de los fondos que se han asignado para este fin, y que se sirva disponer de los fondos que se han asignado para este fin.

De Real orden de conocimiento y efecto. Madrid 5 de Enero de 1885.—Sr. Director general de Bellas Artes.

Excmo. Sr.: Los terremotos que han ocurrido en las provincias de Granada y Málaga, y que han causado una gran cantidad de víctimas y destruido una gran parte de su riqueza urbana, como el mal estado de las cosas en estas provincias reclama imperiosamente el auxilio de V. E., como ya lo he hecho en otras ocasiones, me dirija á V. E., como ya lo he hecho en otras ocasiones, para que se sirva disponer de los fondos que se han asignado para este fin, y que se sirva disponer de los fondos que se han asignado para este fin, y que se sirva disponer de los fondos que se han asignado para este fin.

Sr. Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Continúa la *Gaceta* publicando la lista de lo recaudado para la suscripcion nacional, que asciende á la suma de 461.618 pesetas 66 céntimos, figurando en la de hoy, entre otras cantidades, 2.500 pesetas de la infanta doña Paz; 10.000 del marqués de Mudela; 5.000 de los condes de Pino-Hermoso y otras cantidades.

SECCION EXTRANJERA.

EL ABANDONO DE ROMA.

El último discurso del Padre Santo al Sagrado Colegio continúa siendo comentado por los órganos más importantes de la diaria publicidad en los diferentes países de Europa.

Esto nos hace volver al asunto, recordando el criterio con que siempre hemos mirado y apreciado la idea del abandono de Roma por Su Santidad, idea que ahora como antes sirve de motivo á la intriga de ciertos políticos cuyas mañas y sutilezas suelen escapar á la penetracion de muchos y buenos católicos.

Y con tanta mayor razon lo hacemos, cuanto que, en los momentos precisos de reñirse una gran batalla entre el Catolicismo y el jacobinismo frances, y de regresar á Roma, por esa ocasion, el Nuncio Apostólico en Paris, un diario de las circunstancias del *Journal des Debats* coincide con nuestras opiniones y se expresa en términos que, sin ponerles el menor corolario, vamos á reproducir:

«Lo que Italia no piensa ni puede hacer, dice, entiende que intente el Papa acometerlo.

Creído notar entre las líneas de su última intencion de dejar á Roma. Con respecto á la intolerable situacion del Vaticano, se concluye que la resolución proyectada concebida

de gran importancia. Nada hemos visto de arizar semejante suceso, encontramos nada de emigracion del

gobierno italiano grave crisis. en Roma desde el momento que será presentarse; se trata, no puede afirmarse y que nin-

S. semejanzas.

de hacer, se consig-

ate que hizo diputados du-

do Musini, contra los derechos del pueblo. En nombre del

una minoría, res- dice el represen-

ta el presidente eu- ras ofensivas.

araban los periódicos

las instituciones par- aban los concurrentes al ver cinco minutos despues de la sesion, representantes de sus soberanos dere-

Y, «¡malditas instituciones tradicionales! ¡qué quereis aún de nosotros! prorrumpían cuando los ugieres los expulsaban, para evacuar el teatro de tan vergonzosa escena.»

Ahora se trata de Bulgaria.

Hace pocos días, un diputado de oposicion, el Sr. Sivaceff, dijo que la conducta del presidente del Consejo era sospechosa en ciertos asuntos de contratos de ferro carriles. El primer ministro pidió al presidente de la Cámara que hiciese callar al orador. El presidente no accedió. Entonces los diputados de la mayoría apelaron á otro medio más decisivo para que no siguiese el Sr. Sivaceff en el uso de la palabra.

Se precipitaron sobre la tribuna, arrojaron de ella al orador y la emprendieron á golpes contra él hasta dejarle por muerto.

La tribuna quedó hecha pedazos. Los esfuerzos del presidente de la Cámara y de los diputados de la minoría fueron inútiles, y los ministeriales sacaron arrastrando de la Cámara el cuerpo del señor Sivaceff. Los representantes extranjeros que había presentes abandonaron el edificio en señal de protesta.

Al día siguiente las minorías celebraron un *meeting* para acordar lo que debía hacerse. Cuando más tranquilos estaban invadieron el lugar de reunion los diputados de la mayoría, echaron de él á las minorías y se votaron á sí propios, en nombre de estas, un voto de confianza.

AFRICA DEL SUR.

No diremos si es para Inglaterra un nuevo inconveniente, ni si el canciller de Alemania lleva su actividad enérgica al Transvaal para asediar allí á la gran nacion que dice respeta tanto, con cuya amistad supone complacerse, pero á la que necesita hostigar con el inocente propósito de obligarla á renunciar sus hegemonías, á humillarse, á dejar libre el campo por do quiera á los inofensivos súbditos de Guillermo III.

Pero mencionaremos lo que ocurre entre los ingleses y los boers.

Durante los últimos meses, más de una vez se fijaron los periódicos británicos en las dificultades con que Inglaterra tropieza para resolver, dentro de las conveniencias de su política, el problema nuevamente planteado en la colonia del Cabo de Buena Esperanza, por consecuencia de la actitud de los boers en el Zululand.

Y las noticias venidas de aquella parte confirman los pronósticos de los que oportunamente recomendaron á los ministros de la reina Victoria que sostuviera con vigor el prestigio británico.

La debilidad mostrada en las concesiones fuera de sazón á los republicanos de Transvaal, el no haberles impedido atropellar los derechos y territorios de los naturales, que confiaban en la proteccion inglesa, ó el haber dejado de adoptar, sin pérdida de tiempo, las medidas necesarias para reprimir y castigar sus desmanes y usurpaciones, los habían envalentonado, y cada día parecían más dispuestos á no respetar los tratados y convenciones celebrados con la Gran Bretaña.

Así es que, no sólo se celebraron en Lóndres conferencias para examinar la que se calificaba de situacion grave, sino que muy recientemente, segun nos participó el telégrafo, el Consejo de ministros se ocupó en ella, y si el gobierno no tomó ningun acuerdo definitivo, decidió oponerse enérgicamente á las invasiones de los boers en territorio ingles.

Y, por último, cuenta detallada dió oportunamente *El Siglo Futuro* de una expedicion-salida de Inglaterra para operar en el Bechuanaland, compuesta de 7.000 hombres, de todas armas, auxiliada además con los elementos científicos cuya aplicacion ensaya el arte de la guerra, á saber: telégrafos y globos, para asegurar con tales precauciones el triunfo de la bandera imperial sobre las hordas de republicanos bárbaros, diseminados por el Sud del africano continente.

Pero ocurre que se reciben hoy en Londres, precedentes de aquellas comarcas, noticias las más inquietas sobre la suerte de la expedicion encargada, bajo el mando de sir Charles Warren, de expulsar á los filibusteros boers del territorio en que se han establecido contra el tratado que se recordará celebraron con el gobierno ingles los delegados del transvaal, mereciendo recibir por ello extremados obsequios.

Apuntemos solo lo que dice un despacho de Cape Town (*ciudad del Cabo*),

Segun esta comunicacion, numerosos boers parten del Transvaal para defender á sus compatriotas contra la expedicion inglesa.

M. Kruger, presidente de aquella república, quiere impedir conflictos con la Gran Bretaña, y hace, en consecuencia, los mayores esfuerzos para contener en sus propósitos á los boers.

«Pero todo fracasa, y témesese que la expedicion de sir Charles Warren dégenere en verdadera guerra, tanto más preñada de siniestros azares, cuanto que se asegura el apoyo prestado á los boers por Alemania.»

Con la salida de la expedicion para el Africa, coincidía el anuncio de la ocupacion del puerto de Santa Lucía por los alemanes, y tuvimos ocasion de expresar un presentimiento que hoy parece se convierte en hecho práctico.

Dice un periódico valenciano:

«Por el mismo conducto que ha averiguado un colega local la noticia de que *ha aparecido un volcan en Villavieja*, hemos sabido en nuestra redaccion que no se ha visto ninguno de los caracteres que determinan la existencia de un volcan.

Lo único que hay de cierto, segun aquellas referencias, es lo que ocurre en todo país donde hay en abundancia aguas termales: esto es, que en algunos terrenos se vé salir á veces gran cantidad de humo, lo cual sucede con frecuencia en Villavieja, como ha podido observar el que haya estado en aquel pueblo alguna temporada y nosotros mismos hemos visto en varias ocasiones.»

GACETILLA LOCAL.

Hoy tenemos especial placer en poder continuar en nuestra lista de suscripcion el cupo de dos de los pueblos forenses, esperamos con fundamento que á los pueblos de Sanséllas y de Binisalem que tiene el honor de tomar la delantera seguirán los demas en santa y generosa emulacion. Mallorca entera está dando gallarda muestra de sus nunca desmentidos sentimientos de acendrada caridad.

Dios premiará tan meritorio desprendimiento.

Como ofrecimos al abrir esta suscripcion, hoy mismo remitimos por el correo mil quinientas pesetas, á los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga, es decir, setecientas cincuenta pesetas á cada uno de los dos venerables Prelados, como primer producto de esta suscripcion.

Suscripcion á favor de las victimas del terremoto en las diócesis de Granada y Málaga, cuyo producto será remitido directamente á los Excmos. é Ilustrísimos Prelados:

	Pts. Cts.
Suma anterior	826'95
D. Francisco Arrom Pbro.	25'00
Unas personas caritativas.	27'00
D. Bernardo Darder.	7'50
D.ª Catalina Morro	0'25
D. B. A. D. Pbro.	5'50
D. A. G.	5'50
D. Miguel Bannasar Pbro.	5'00
D. Vicente Matas.	2'50
D. G. G.	10'50
Un sacerdote.	2'50
D. Francisco Forteza Pbro.	5'00
D. Juan Corró y Coll Pbro.	5'00
D. Francisco Mir Pbro.	25'00
D.ª Dolores Ribera	50'00
D. Pedro José Matas.	10'00
D.ª Luisa Muntaner.	10'00

(DE SANSELLAS.)

D. Bartolomé Verd y Serra Pbro. y Ecónomo.	25'00
D. Rafael Aloy y Gomila Pbro. y Vicario.	10'00
D. Miguel Cirer y Verd Pbro. y Vicario.	10'00
D. Antonio Molinas y Amengual, presbítero	10'00
M. O. S.	10'00
D. Pedro Molinas y Amengual	20'00
D. Bartolomé Arrom y Monblanch	15'00
D. Rafael Molinas y Amengual	5'00
D. Antonio Cirer y Arrom.	20'00
D. Nadal Ramis y Cirer.	10'00
D. Juan Verd y Sard.	5'00
D. Antonio Vidal y Llinas.	15'00
D. Juan Pons y Fiol.	5'00
D.ª Antonia Llabres y Garau viuda de Ramis	25'00
D.ª Catalina María Molinas y Amengual viuda de Garau.	15'00
D.ª Margarita Llabres y Garau de Jornets	25'00
D. Antonio Fiol y Aloy.	5'00
D. Antonio Llabres y Verd.	1'00
D. Juan Vich y Bannasar	0'50
D. Miguel Cirer y Llabres.	2'50
D. Rafael Vich y Vallespir.	0'25
D. Gabriel Cirer y Gomila.	0'25
D.ª María Ana Vich y Vallespir.	0'25
D.ª Ana Bannasar y Puig.	0'25
D.ª Angela Cladera é Izern.	0'25
D. Juan Vich y Amengual.	2'50
D.ª Juana María Cirer y Amengual.	10'00
Total pesetas 247'75.	

(DE BINISALEM.)

D. Buenaventura Barceló. Pbro. Ecónomo de Binisalem.	25'00
D. Bartolomé Antich Pbro.	10'00
D. Bartolomé Reines Pbro.	10'00
D. Andres Llabres Pbro	5'00
D. Antonio Juliá Pbro.	20'00
D. Antonio Llabrés Pbro	5'00
D. Guillermo Bibiloni Pbro	5'00
D. Miguel Ramonell Pbro.	5'00
D. Antonio Reines Pbro	10'00
D. Miguel Reines Pbro.	5'00
D. Andres Juliá Pbro	25'00
D. Andres Oliver Pbro.	20'00
D. Lorenzo Moyá Pbro.	10'00
D. Juan Rosselló.	5'00
Una persona caritativa	50'00
D. Sebastian Ramonell y Señora.	25'00
D. Bartolomé Ramonell	5'00

D. ^a Catalina Simonet.	5'00
D. N. N.	10'00
D. Miguel Moyá.	5'00
D. Juan Salom.	5'00
D. Juan Llabres.	5'00
D. A. F.	25'00
D. Juan Pol.	15'00
D. Bernardino Ramonell.	5'00
D. ^a Francisca Pol.	5'00
D. ^a Margarita Reines.	5'00
D. Julian Rosselló.	2'50
D. Miguel Llabres.	7'50
D. Gabriel Llabres.	7'50
D. Andres Villalonga.	5'00
D. Bartolomé Fiol.	5'00
Total pesetas 352'50.	

Suma total 1623'45

Lo recaudado ayer por las Comisiones parroquiales de la suscripción nacional para socorrer las desgracias causadas por los terremotos, fué la siguiente:

Catedral.	1280'52
Santa Eulalia. 1. ^a seccion.	839'50
2. ^a seccion.	179'65
Santa Cruz.	239'40
San Jaime.	612'14
San Nicolas.	540'62
Santa Catalina.	63'66
Término municipal.	129'00

Suma del tercer día. 9884'49

Como en los anteriores se recogieron ademas muchos efectos.

Han acabado su cometido las comisiones de la Catedral, Santa Cruz y Santa Catalina.

Ayer contestó por telégrafo el director de la Congregacion de Madres cristianas de Málaga, diciendo que agradecian sumamente el donativo de que ayer mismo dimos cuenta en nuestro periódico.

Satisfechas pueden estar las señoras que con su caridad contribuyeron á aquella colecta, al ver con cuanta prontitud y eficacia han podido cooperar de alguna manera al alivio de tantas necesidades que oprimen á nuestros hermanos de Andalucía.

El cuantioso donativo de D. Salvador Coll se ha prestado á mucho juego. Al principio se dijo que, á cuenta de dicho señor, la sucursal del Banco de España habia girado por telégrafo orden de pago contra las sucursales del mismo Banco en Granada y en Málaga por valor de quinientos duros en cada una.

Despues se publicó que el Sr. Coll habia entregado al Gobernador de Palma dos letras del Banco giradas contra aquellas sucursales. Luego se afirmó que las autoridades civiles de Málaga y Granada daban las gracias por su donativo al generoso bienhechor asegurándole que, conforme á deseo, las susodichas cantidades serian repartidas de acuerdo con los Rdos. Prelados, puesto que estos formaban parte de la junta de socorros. Ayer pudieron ver nuestros lectores que el donativo del Sr. Coll figuraba en la suscripción oficial de Palma.

Confesamos que nos es difícilillo sacar el hilo de este ovillo.

Anteanoche falleció en esta capital, despues de una breve y penosa enfermedad, el profesor de la escuela pública de párvulos establecida en la Lonja, D. Francisco Badía y Ciutat. Que Dios conceda á su alma el eterno descanso.

Hemos sido invitados á un baile que se dará mañana en obsequio de las victimas del terremoto.

¡Un terremoto!

¡Que bello motivo para danzar y reir y divertirse!

¡Oh! mágico poder de la filantropía que transforma en risas todos los llantos, en placeres todas las penas, en estrepitosos saraos y báquicas orgías todas las catástrofes.

¡Señores! Nuestros hermanos mueren de hambre, de frío, de terror, de horrosas mutilaciones.

A bailar, á divertirse en obsequio de tantas victimas.

Saludemos tanto infortunio con filantrópicas y compasivas carcajadas.

EL ANCORa promete su ausencia.

Cortamos de *El Siglo Futuro* estas gráficas observaciones con las cuales estamos perfectamente conformes:

«Pedir que no se borren del alma los preceptos divinos en medio de fiestas teatrales y taurinas, en espléndidas veladas y en saraos y bailoteos de alto ó de bajo vuelo, es como pedir al olmo peras ó al golfo cotufas.

Pidase la caridad como se debe pedir, y dejémosnos de perifrasis y circunlocuciones.

La caridad que salta y que danza y que garbea en el teatro, en los toros y en las espléndidas veladas, no es la de los preceptos divinos.

A lo sumo será la de los preceptos liberales, y por tanto, una caridad bizantina, digna de un pueblo enervado, exánime, cerrado á todo sentimiento viril.

O perdiz ó no cenar.»

Efecto de la construccion de la nueva línea de carretera que atraviesa el pueblo de Inca, su esbelta Iglesia Parroquial se ve hoy en un estado muy crítico por el desmonte contiguo á su base y cimientos, realizado por orden y bajo la inspeccion del cuerpo de ingenieros.

Siguiendo el tiempo lluvioso, auguramos mal resultado; si no se aplica pronto y eficaz remedio, no nos estrañaría oír que en Inca se hubieran sentido los funestos efectos del desplome.

Esperamos que el digno Jefe de ingenieros de la provincia no se hará de rogar, y que dará pronto la orden, á fin de que se realicen cuanto ántes las obras necesarias y urgentes que requiere la importancia del caso; tanto más, cuando sabemos que, por considerarlo muy lógico, á ello se comprometieron sus dependientes á la primera indicacion del celoso Ecónomo de Inca.

Las cumbres de los montes de Valldemosa, Sóller, Escorca Selva y de otros pueblos están cubiertas de nieve.

En la parte del llano tambien ha nevado llegando á esta ciudad.

Hoy ha amanecido lloviendo. El tiempo sigue muy vario, frio y destemplado.

Segun dijimos días atras mañana es el día señalado para la vista de la causa sobre asesinato de *Na Manela*.

Ayer fondearon en este puerto el bergantin *Odrmen*, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon mineral; la corbeta noruega *Christiana*, de Nueva-York, con petróleo; y el bergantin goleta aleman *Alma*, de Leith, con carbon.

Se despachó la corbeta austriaca *Hitar*, para Pensacole, con lastre.

Las fuerzas represoras del contrabando en esta provincia han verificado durante el pasado mes de Diciembre y lo que vá del corriente Enero, las aprehensiones siguientes:

En 1.^o de Diciembre por las fuerzas marítimas 5 sacos de tabaco de pota en cala Mondragó.

El día 2 por los carabineros un paquete de tabaco picado en el término de Fornalutx.

En igual día y por la misma fuerza 2 sacos de tabaco picado en el término de Sóller.

El día 8 por la misma fuerza 3 paquetes de tabaco picado en el término de Palma, con detencion del reo.

En igual día los carabineros aprendieron un paquete de tabaco pota en el término de Algaida.

El día 9 en el mismo término y por la misma fuerza se aprendió otro paquete de igual tabaco.

El día 10 por los carabineros dos paquetes de tabaco picado en el término de Palma.

En el mismo día las fuerzas marítimas aprehendieron 18 sacos de tabaco de pota en cala Mosca.

El día 11 los carabineros aprendieron otros 18 sacos de igual tabaco en el término de Santañy.

El día 15 la Guardia civil del puesto de Alcudia decomisó un saco de tabaco de pota.

El día 16 por las fuerzas de carabineros un paquete de tabaco picado en el término de Campos con detencion del contrabandista.

El día 19 las mismas fuerzas se apoderaron de dos sacos de tabaco picado en el término de esta ciudad.

El día 20 las mismas aprendieron 4 sacos de tabaco picado en el término de Artá.

El día 23 los mismos Carabineros aprehendieron en Punta Negra 58 bultos de tabaco en rama y picado.

El día 30 los mismos, 2 bultos de tabaco picado en el término de esta ciudad.

El mismo día y por los mismos, 29 bultos de tabaco picado en el término de esta ciudad y un paquete de tabaco pota en Porto-Colom.

Y por último el 12 de Enero la misma fuerza se apoderó de un paquete de tabaco picado en el término de esta ciudad, deteniendo al reo.

En la madrugada de anteayer descargó en Alcudia una fuerte tempestad como no se había visto nunca; los truenos hacian temblar los edificios y todos los habitantes estaban asustados. En la estacion telegráfica penetró una chispa y fundió un hilo. Nevó bastante, pero la lluvia despues derritió mucho la nieve en toda la mañana. Por la tarde con el viento N. O. que disipó la tempestad, dejóse ver el hermoso sol.

En la Academia de la Juventud Católica, hoy, á las ocho de la noche, se celebrará sesion extraordinaria á beneficio de las victimas de los terremotos de Andalucía.

Al efecto se nos ha remitido para su insercion el siguiente

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.^o Sinfonía de Rienzó para violín, piano y armoniun, por los Sres. Perelló, Cañellas y Albertí.
- 2.^o Discurso por el P. Tiburcio Valero, S. J.
- 3.^o Duetto de la Forza del Destino, por los señores Espinosa y Samper.

SEGUNDA PARTE.

- 4.^o Oracion de los Borredos, por los Sres. Perelló Cañellas y Albertí.
- 5.^o Aria del primer acto de Aida, por el señor Espinosa.
- 6.^o Lectura de poesías.
- 7.^o Aria de D. Carlo, por el Sr. Samper.
- 8.^o Romanza, por el Sr. Brotad.

TERCERA PARTE.

- 9.^o Caridad, Rossini, por
10. Romanza, por
11. Lectura
12. Aria
13. Tand. á cuatro manos

Anteayer se el robo que se casa de la calle cuatro; defiende Obrador y D. J. desempeñado por las declarados resultar de los cuales

Dícese

la Junta pondrá vo de l cios del tas á ciento de

Tan repartir de

El Mus.

ciembre últim

I—D. Tom.

II—Adios, (poe.

Puerta de Sant

mas Aguiló.—IV

—V—Las poesia

ló, por D. José L

jero, (continuaci

Y el número

I—Ensayo F.

fonso Kullan, F

(conclusion), por

Uermo Forteza,

—IV—Amor de

Verdaguer.—V

Seccion bibliog.

Granada 14 á la

El Rey ha visitado el pueblo de Gueve, guiéndole muchas personas hasta terminar el bucamino. Despues que llegó acompañarle á pié, con barro hasta las rodillas, lloviendo y nevando el Duque de Sesto, el general Blanco y algunos más.

Las gentes de la comarca aclamaron al Rey que se muestra infatigable socorriendo á los pobres y visitando las ruinas.

Granada 14 á las 11'20 n.

Alhama 11 noche.—La comitiva régia llega en este momento.

El Bosque iluminado con luces de bengala produce un efecto fantástico.

Las gentes prorrumpen en entusiastas vitores.

El espectáculo que ofrece el palacio árabe favorecido por dichas luces es maravilloso.

Desde Alfonso IV ningun monarca habia venido á Guevejar.

El Rey ha mandado repartir crecidas sumas.

Mañana temprano Marchará á Antequera, pernoctando en Romeral.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en cumplimiento del articulo 18 de sus Estatutos, acordó en su última sesion señalar el día 31 del mes corriente á las doce de su mañana para la reunion en el domicilio social, de la Junta general ordinaria del presente año.

Los señores accionistas que deseen asistir á ella, deberán depositar sus acciones cuarenta y ocho horas ántes de la señalada para su celebracion, en las oficinas de la Sociedad.

Palma 14 Enero de 1885.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los materiales necesarios para poder servir con prontitud á cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los

En todos los dibujos de capricho que los señores directores de obras se dignen presentar con el Director de la fábrica para su aprobación en el establecimiento mismo.

Los dibujos que guarden los señores directores de obras, abonarán sobre el precio de sus productos, en las prescripciones de solidez y perfección.

RADOS

Colom núm. 6 Sres. Boix y

confeccionados

de géneros, grengulos, mas de

la isla.

S

ERO 15.

AS NALS 10

imiento se ha re-reguas de última

Velox, Ingles,

hasta 24; de Lana desde

de 28 hasta 120.

10.—CANALS.—Brossa 10.

JILER.—En la calle de Troncoso (sin número) le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorio, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi*, en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendral é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario don Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Atarazanas.

Tambien se alquila una casa botiga en la misma calle núm. 58. Informarán en la citada calle núm. 48.

A los Sres. Confiteros y Chocolateros

Gran surtido de papel blanco propio para empaquetar.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

CASA ROCA: LONJETA 53.

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

LA SANTA BIBLIA

Vulgata latina y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Felix Torres Amat con notas de este y del Ilmo. P. Felipe Seo de San Miguel—Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J.—Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

BASES

1. A contar desde Enero de 1885, Dios mediante, saldrá un tomo mensual de 400 páginas.

2. La obra, segun los cálculos más apróximados, constará de ocho tomos á 16 reales cada uno en toda España.

3. Los que se suscriban directamente á esta Administracion anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

4. Los suscritores que deseen recibir la obra por tomos encuadernados en pasta, única encuadernacion, que para la Biblia adopta esta casa, abonarán sobre el precio de suscripcion 6 reales para cada dos volúmenes encuadernados formando un tomo.

Los que quieran encuadernacion especial serán servidos con esmero y economia á precios convencionales.

5. Saldrá el primer tomo en 1 mes de Enero, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Punto de suscripcion: Libreria de Propaganda Católica, Fortuny, 6, Palma.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camiseria, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajeros inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Arson, Ciudadela é Ibiza.

venta a plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

PIANOS

Á PLAZOS DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES. Y PLAZOS

ARMONIUMS

ZAPATERIA CENTRO BALEAR CALLE ODON COLOM, NUM. 40.

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía. DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demas piezas para la construccion y alorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 100

APRENDIZ

Se necesita uno en la perfumeria de Francisco Canals, Brossa núm. 10.

AL PÚBLICO

En la calle de Solidad, núm. 6, al lado de las Miñonas, hay una casa zaguán con dos pisos y botiga que tanto se vende como se alquila. Tiene agua, porche y asotea, y el piso principal coladuria. En la botiga darán razon:



DOÑA ANTONIA RABASSA Y DEYÁ

VIUDA DE D. JUAN LLUCH

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su hijo, hija política, hermanos y demas familia, esperan de sus amigos y conocidos, que asistirán al entierro que tendrá lugar á las cinco de esta tarde, y al funeral que, en sufragio de la finada, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el día 17 del corriente, á las diez de su mañana.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

El Rey ha visitado á Guenejar.

Hay oscilaciones en Torrox y terremoto en Caniellas: ha ocasionado algunos heridos.

En el Congreso se trata la cuestion de los estudiantes.

Madrid 14 á la 5:15 t.

El resumen de las desgracias personales en Granada es de 695 muertos y 1480 heridos; las pérdidas materiales son incalculables.

Madrid 14 á las 7:30 n.

La Cámara de Francia ha resuelto la ocupacion completa é inmediata del Ton-kin para concluir definitivamente la guerra en China. Se enviarán refuerzos.

IMP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY, 6.